

	Asociación de Municipios del Meta ASMETA NIT. 900.056.772-3 Esquema Asociativo del Meta	Código PRC-GJ-05
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Versión 1.0
	Adquisición de Bienes y Servicios	Fecha 30 04 2024

**ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE COLABORACION No. 025-2025,
CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META- ASMETA Y
CARLOS MAURICIO ORTIZ OLIVEROS**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE COLABORACION 002-2024, CUYO OBJETO ES LA "CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL Y ÁREA DE RECARGA HÍDRICA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, EN PREDIO DENOMINADO BUENAVISTA, UBICADO EN LA VEREDA AGUAS CLARAS, MUNICIPIO DE CUBARRAL CUYA PROPIEDAD ES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"
CONTRATISTA	CARLOS MAURICIO ORTIZ OLIVEROS
SUPERVISOR	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA Director Ejecutivo de Asmeta

No. DE CONTRATO	025-2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 38.908.799,93)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	27 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE MODIFICACION No.01	N/A
FECHA DE ACTA DE PRORROGA	N/A
AMPLIACION EN PLAZO	N/A
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	N/A
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	27 DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos, en adelante LAS PARTES, por un lado, **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.009.340, actuando en representación de la Asociación de Municipios del Meta ASMETA, con el NIT 900056772-3, (en adelante ASMETA), en su calidad de DIRECTOR EJECUTIVO de ASMETA, nombrado mediante acta No.01 de asamblea general y posesionado del 28 de marzo de 2023, facultado para

	Asociación de Municipios del Meta ASMETA NIT. 900.056.772-3 Esquema Asociativo del Meta		Código PRC-GJ-05
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		Versión 1.0
	Adquisición de Bienes y Servicios		Fecha 30 04 2024

contratar conforme a la Ley 80 de 1993, por una parte, por la otra, **CARLOS MAURICIO ORTIZ OLIVEROS** identificado con cedula de ciudadanía 1.121.884.138; en calidad de CONTRATISTA, acredita con la suscripción del presente documento que no se encuentran incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por la Ley 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales vigentes; hemos convenido dar por terminado el contrato de prestación de servicios No. 025-2025 previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 27 de febrero de 2025, la ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META ASMETA y CARLOS MAURICIO ORTIZ OLIVEROS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.884.138, celebraron el Contrato de colaboración No. 025 de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN 002-2024, CUYO OBJETO ES LA "CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL Y ÁREA DE RECARGA HÍDRICA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, EN PREDIO DENOMINADO BUENAVISTA, UBICADO EN LA VEREDA AGUAS CLARAS, MUNICIPIO DE CUBARRAL CUYA PROPIEDAD ES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DEL META".
2. Que el Contrato de colaboración No. 025 de 2025, hace parte integral de la ejecución del proyecto con Código BPIN **2024506890076** cuyo objeto es "CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL Y ÁREA DE RECARGA HÍDRICA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, EN PREDIO DENOMINADO BUENAVISTA, UBICADO EN LA VEREDA AGUAS CLARAS, MUNICIPIO DE CUBARRAL CUYA PROPIEDAD ES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DEL META".
3. Que el valor total del contrato pactado fue por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$38.908.799,93) M/CTE, financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR - SGR - Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible Bienio 2024 – 2027 del municipio de San Martin de los Llanos, Departamento del Meta.
4. Que el plazo inicial de ejecución del contrato de prestación de servicios 025-2025 se pactó por diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio fechada el 27 de febrero de 2025, con fecha de terminación inicial el 26 de diciembre de 2025.
5. Que la terminación se da por expiración del tiempo pactado para la ejecución.
6. Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
7. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones establecidas en las obligaciones del contrato, a fin de realizar la respectiva liquidación del contrato.
8. Que de acuerdo con el reporte de pagos verificada por el profesional especializado del área de presupuesto de la Asociación de Municipios del Meta-Asmeta y según informe final del apoyo a la supervisión, la ejecución de los recursos del Contrato de prestación de servicios 025-2025, presenta el siguiente balance:

	Asociación de Municipios del Meta ASMETA NIT. 900.056.772-3 Esquema Asociativo del Meta	Código PRC-GJ-05
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Versión 1.0
	Adquisición de Bienes y Servicios	Fecha 30 04 2024

DESCRIPCIÓN	VALORES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 38.908.799,93
VALOR EJECUTADO	\$ 38.908.799,93
VALOR DE PAGO ANTICIPADO	\$ 0
VALOR DEL PAGO PARCIAL	\$ 0
VALOR FACTURADO A LA FECHA	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0

9. La terminación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron el día veintisiete (27) del mes de diciembre de 2025.

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"	CONTRATISTA
Firma:  LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA Cc.86.009.340 de Granada Meta Director Ejecutivo de Asmeta	Firma:  CARLOS MAURICIO ORTIZ OLIVEROS C.C. 1.121.884.138 Contratista

Elaboro: Carlos Mauricio Ortiz Oliveros/ Apoyo a la supervisión CPS 025 de 2025.

Reviso: Claudia Angelina Carrillo Riveros/ Apoyo Coordinación Planeación/ Banco De Programas Y Proyectos

Aprobó: Cristhian Camilo Serrano/ Asesor de Jurídico y de Contratación CPSP 045/25